

Expediente: 1661/18

Carátula: **CORREA KARINA C/ MAMANI FERNANDO MARCELO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **07/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20342796924 - CORREA, KARINA-ACTOR

20342796924 - D´AMATO, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MAMANI, FERNANDO MARCELO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 1661/18



H104037993930

JUICIO: CORREA KARINA c/ MAMANI FERNANDO MARCELO s/ DESALOJO.- EXPTE: 1661/18

En 06/08/2024 dando cumplimiento con el proveído de fecha 05/08/2024, remito los presentes autos a **Mesa de Entradas Civil** en 40 fojas y restantes actuaciones digitales, a los fines de modificar el objeto del presente juicio, debiendo imprimirse el mismo como "REIVINDICACION", y a los fines de su posterior remisión al Juzgado Civil y Comercial Común que por turno corresponda.

Nota actuarial: se hace constar que existe corrección de foliatura desde foja 6 a foja 26. Asimismo, que el cargo a foja 30 y la diligencia a foja 40 vuelta carece de firma y sello y no es suscripta por los funcionarios actuales por cuanto no fueron puestas ante su presencia. LRI-1661/18 - **Secretaría**

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.